

Registrador nombrado	Número escalafón	Registro	Resultas
D. Bartolomé Menchén Benítez	21	Madrid, número 12-I	Madrid, número 14.
D. Manuel López-Lago Nogales	104	Almería, II	Vigo, número 1.
D. José María Servat Ligeró	151	Barcelona, número 8-I	Sabadell, II.
D. Emilio Durán Corsanego	187	La Coruña, I	Excedente.
D. José Serrano Terradés	219	Barcelona, número 7	Málaga, II-B.
D. Eugenio Páez Martínez	230	Marbella, I	Alcázar de San Juan.
D. Ceferino Espinosa Alfonso	249	Santa Cruz de Tenerife, II	San Cristóbal de la Laguna, II.
D. Pedro Luis Martínez Casto	258	Marbella, II	San Roque.
D. Luis Infante y Sánchez Torres	281	Marbella, III	Játiva.
D. José Luis Batalla Carilla	276	Segovia	Ejea de los Caballeros.
D. Manuel Montero Ducás	321	Estepona	Santa Fe.
D. Antonio Mújicares Oliete	387	Jaca	Caahorra-Arnedo.
D. Fulgencio Martínez-Abarca Ruiz-Funes	380	Almansa	Cazorla.
D. Rafael Arnaiz y Eguren	406	Puigcerdá	Jarandilla.
D. José Jesús Carrión Alonso	410	Berga	Montilla.
D. José Manuel Medrano Cuesta	426	Navalmoral de la Mata	Benavente-Puebla de Sanabria.
D. Eugenio Aguilar Amador	461	Baeza	Cuevas de Almanzora.
D. María del Pilar Lidueña Gómez	472	Baena	Huelma.
D. Tesifón Joya Pérez	464	Osuna	Cangas del Narcea-Tineo.
D. Alfonso Ventoso Escribano	532	Madridrejos	Chinchilla.
D. María del Carmen de Grado Sanz	542	Sigüenza	Brihuega-Cogolludo.
D. José Ramón Calleja Domingo	568	Huete	Bermillo de Sayago-Alcañices.

Madrid, 17 de junio de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

23484 REAL DECRETO 2428/1977, de 19 de septiembre, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Manuel Castillo Gracía.

Con arreglo a lo determinado en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y en consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Caballería don Manuel Castillo Gracía, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, con antigüedad de quince del corriente mes y año, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO.

MINISTERIO DE TRABAJO

23485 ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Pontevedra, don Santiago Varela de la Escalera, pase destinado a la Magistratura de Segovia.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del Servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Pontevedra, don Santiago Varela de la Escalera, pase destinado a la Magistratura de Segovia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento,

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

23486 ORDEN de 8 de septiembre de 1977 por la que se ha dispuesto el cese del Rector de la Universidad Laboral de Cáceres doña María Antonia Rodríguez Castelo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que confiere a este Ministerio el artículo 12.1 y disposición final cuarta del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, de reestructuración de la Administración Central del Estado, en relación con el artículo 40 del Reglamento Orgánico de Universidades Laborales, aprobado por Decreto 2265/1960, de 24 de noviembre.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de doña María Antonia Rodríguez Castelo como Rector de la Universidad Laboral de Cáceres.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Director general de Asistencia y Servicios Sociales.

23487 ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se nombra Rector de la Universidad Laboral de Tarragona a don Victoriano Martín Urquiza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 12.1 y disposición final cuarta del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, de reestructuración de la Administración Central del Estado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Orgánico de Universidades Laborales, aprobado por Decreto 2265/1960, de 24 de noviembre, y de acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Rector de la Universidad Laboral de Tarragona a don Victoriano Martín Urquiza.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Director general de Asistencia y Servicios Sociales.

23488 ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se nombra Rector de la Universidad Laboral de Huesca a don Enrique Sánchez Carrasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 12.1 y disposición final cuarta del Real

Decreto 1558/1977, de 4 de julio, de reestructuración de la Administración Central del Estado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Orgánico de Universidades Laborales, aprobado por Decreto 2285/1960, de 24 de noviembre, y de acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Rector de la Universidad Laboral de Huesca a don Enrique Sánchez Carrasco. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de septiembre de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Director general de Asistencia y Servicios Sociales.

23489 *ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que se nombra Rector de la Universidad Laboral de Cáceres a don Andrés Sánchez Pascual.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 12.1 y disposición final cuarta del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, de reestructuración de la Administración Central del Estado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Orgánico de Universidades Laborales, aprobado por Decreto 2285/1960, de 24 de noviembre, y de acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Rector de la Universidad Laboral de Cáceres a don Andrés Sánchez Pascual. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de septiembre de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Director general de Asistencia y Servicios Sociales.

23490 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1976) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarse.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR», BILBAO

Medicina interna (Nefrología)

Don Pablo Gómez-Ullate Vergara, Médico adjunto.
Don Ricardo Muñoz Martín, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Carlos Unamunzaga Arriola, Jefe de Servicio.

Ginecología (diagnóstico precoz del Cáncer)

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

23491 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu», de San Sebastián.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu», de San Sebastián.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarse. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU», SAN SEBASTIAN

Anestesia-Reanimación

Doña Coro Eceiza Tellería.—Médico adjunto.
Don Enrique Gilpérez Morán.—Médico adjunto.
Doña María Pilar Martínez Albano.—Médico adjunto.
Doña María Teresa Mendaza Beltrán.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

23492 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Aranjuez (Madrid).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 2 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Aranjuez (Madrid).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarse. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL DE ARANJUEZ, MADRID

Anestesia

Don Manuel Vázquez Quintana.—Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

23493 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social esta convocatoria fue corregida y rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ORTIZ DE ZARATE», VITORIA (ALAVA)

Medicina intensiva

Don Emilio Moreno Millán, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.